

DISPOSICION ADICIONAL.—Se faculta al Director General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social a dictar las normas para el desarrollo y aplicación de esta Orden.

DISPOSICION TRANSITORIA.—Se concede un plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, para que los Comités Éticos de Investigación Clínica ya constituidos y los Comités de Ética Asistencial existentes, formulen la correspondiente solicitud de acreditación con arreglo a lo dispuesto en la misma y en el Real Decreto 561/1993, de 16 de abril, por el que se establecen los requisitos para la realización de ensayos clínicos con medi-

camentos, con el fin de adaptarse a la presente normativa a partir de esa fecha.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 5 de mayo de 1998.

El Consejero de Bienestar Social,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 15 de mayo de 1998, de la Junta Electoral Regional de las Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura por la que se publican los modelos de papeletas y sobres electorales.

La Junta Electoral Regional de Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su reunión de 14 de mayo de 1998, acordó la aprobación de los modelos oficiales de papeletas y sobres electorales, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 7 de la Ley 12/1997, de 23 de diciembre, de Elecciones al Campo y el artículo 16 del Decreto 19/1998, de 3 de marzo,

por el que se regulan las Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V O

ARTICULO UNICO.—Proceder a la publicación de los modelos de papeletas y sobres electorales que habrán de utilizarse en el proceso de Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, que se incluyen en el Anexo I a esta Resolución.

Mérida, 15 de mayo de 1998.

El Presidente de la Junta Electoral Regional,
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

ANEXO I

ELECCIONES AL CAMPO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- UNE-C-6 114 x 162 mm
- Color blanco
- Fondo interior de 70 g/m²
- Autodex
- Impreso en tinta negra
- Impresión en una cara
- Letra Times New Roman

**ELECCIONES AL CAMPO DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
1998**

CÁCERES

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

Suplentes:

- 1.
- 2.
- 3.

- Tamaño: 105 x 275 mm
- Gramaje aprox.: 70 g/m²
- Papel color blanco, impreso en tinta negra
- Impresión en una cara
- Los tipos de letra serán idénticos en cada candidatura (Times New Roman)

**ELECCIONES AL CAMPO DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
1998**

BADAJOS

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

Suplentes:

- 1.
- 2.
- 3.

- Tamaño: 105 x 275 mm
- Gramaje aprox.: 70 g/m²
- Papel color blanco, impreso en tinta negra
- Impresión en una cara
- Los tipos de letra serán idénticos en cada candidatura (Times New Roman)

ELECCIONES AL CAMPO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 1998

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO
 JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁCERES
 Avda. General Primo de Rivera, 2, 7ª Planta
 EDIFICIO MÚLTIPLES
 10001 CÁCERES

PROVINCIA	MUNICIPIO Y LOCALIDAD
-----------	-----------------------

El Presidente, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE SESIÓN CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES, PAPELETAS DE VOTACIÓN Y CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS

LOS INTERVENTORES

LOS VOCALES

EL PRESIDENTE

- UNE C-6 260 x 360 mm
- Color blanco
- KRAFT Engomado autodex
- Impreso en tinta negra
- Impresión en una cara
- Letra Times New Roman

ELECCIONES AL CAMPO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 1998

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ
Carretera de San Vicente s/n
06007 BADAJOZ**

PROVINCIA	MUNICIPIO Y LOCALIDAD
------------------	------------------------------

El Presidente, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE SESIÓN CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES, PAPELETAS DE VOTACIÓN Y CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS

LOS INTERVENTORES

LOS VOCALES

EL PRESIDENTE

- UNE C-6 260 x 360 mm
- Color blanco
- KRAFT Engomado autodex
- Impreso en tinta negra
- Impresión en una cara
- Letra Times New Roman